



Asamblea General

Distr. limitada
14 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

48º período de sesiones

Viena, 7 a 18 de febrero de 2011

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 65/97 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 48º período de sesiones, volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario. El Grupo de Trabajo celebró [...] sesiones del [...] al [...] de febrero de 2011, bajo la dirección de S. K. Shivakumar (India). El Grupo de Trabajo examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), el apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales, la organización de las actividades conmemorativas durante el 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio de 2011, y el proyecto de programa provisional para el 49º período de sesiones de la Subcomisión, que tendría lugar en 2012. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

2. Para su examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/980). Se señaló que la Experta había complementado el informe con una declaración.

3. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de las reuniones, los seminarios, los simposios, los cursos de capacitación y los cursos prácticos que se habían propuesto en el anexo II del informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial.



III. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

4. Para su examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Una nota de la Secretaría en la que figuraba el informe final del Equipo de acción sobre salud pública: la utilización de la tecnología espacial para mejorar la salud pública (A/AC.105/C.1/L.305);

b) Un documento de sesión en el que figuraba un proyecto de contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: el aprovechamiento de los datos geoespaciales en beneficio del desarrollo sostenible (A/AC.105/C.1/2011/CRP.3).

Informe final del Equipo de acción sobre salud pública

5. El Grupo de Trabajo Plenario acogió con beneplácito el informe final del Equipo de acción sobre salud pública y observó sus recomendaciones sobre la coordinación de medidas interinstitucionales y multidisciplinarias en los planos nacional, regional e internacional, incluso por parte de organizaciones internacionales, con el objetivo de reunir a expertos técnicos con encargados de la formulación de políticas y otros interesados para armonizar mejor la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial con las funciones clave de salud pública.

6. El Grupo de Trabajo Plenario observó, sobre la base de las conclusiones generales del Equipo de acción, que era necesario seguir examinando en los planos nacional, regional e internacional el despliegue y la utilización de la tecnología espacial para aportar beneficios concretos a fin de satisfacer las necesidades en materia de salud; que los efectos a largo plazo en materia de creación de capacidad interdisciplinaria en la esfera de la teleepidemiología y la telesalud deberían continuar en forma de iniciativas y productos piloto a nivel nacional y regional; y que deberían alentarse las vinculaciones horizontales en las actividades de las entidades de las Naciones Unidas en materia de teleepidemiología y telesalud a fin de difundir información y promover iniciativas en esas esferas en todo el sistema de las Naciones Unidas.

7. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que las conclusiones y recomendaciones presentadas por el Equipo de acción en su informe final se examinaran más detalladamente en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

8. El Grupo de Trabajo Plenario solicitó a la Secretaría que transmitiera el informe final del Equipo de acción a la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto con una invitación a fin de que la OMS informara a la Subcomisión en su 49º período de sesiones sobre el posible desarrollo de actividades a largo plazo en las esferas de la teleepidemiología y la telesalud.

9. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota del curso práctico Estados Unidos/Canadá sobre la contribución de la teleepidemiología a la salud pública en el contexto de la adaptación al cambio climático, copatrocinado por la Agencia Espacial Europea, que se celebraría en Montreal (Canadá) en junio de 2011. El Grupo de Trabajo Plenario solicitó que los resultados y las recomendaciones del curso práctico se presentaran a la Subcomisión en el marco de su tema del programa relativo al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, para su examen por la Subcomisión en relación con la posible creación de un comité internacional sobre teleepidemiología y telesalud.

Proyecto de contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

10. El Grupo de Trabajo Plenario examinó el proyecto de contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y pidió a la Secretaría que preparara un proyecto de contribución revisado en forma de documento de sesión para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos lo examinara en su 50º período de sesiones, que se celebraría en 2011.

11. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que en la contribución de la Comisión se analizara el marco institucional para el aprovechamiento de los datos geoespaciales en favor del desarrollo sostenible a fin de presentar un panorama general de la función que desempeñaba la Comisión y sus efectos constantes en ese ámbito; la función de otros mecanismos e iniciativas para el aprovechamiento de los datos geoespaciales en favor del desarrollo sostenible puestos en marcha por entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales como el Comité de Satélites de Observación de la Tierra; y, en el plano regional, la función que cumplían los mecanismos de alto nivel para la cooperación en la esfera espacial, como la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, el Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico, la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Espacial de las Américas, en relación con el tema de los datos geoespaciales. También debería analizarse la función de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, y de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER).

IV. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales

12. Para su examen del apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los documentos mencionados en el párrafo [...] del informe de la Subcomisión sobre su período de sesiones en curso.

13. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota del proyecto de plan de trabajo del programa ONU-SPIDER para el bienio 2012-2013. El Grupo también observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se dirigiría a los Estados Miembros para pedirles específicamente que consideraran la posibilidad de aportar los recursos necesarios para poder cumplir el plan de trabajo propuesto, y que la Oficina presentaría el texto definitivo de un proyecto de plan de trabajo revisado para el bienio 2012-2013 en el que se tendría en cuenta el nivel de recursos que los Estados Miembros prometieran aportar al programa para el bienio 2012-2013 y el cual sería examinado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 54º período de sesiones.

V. Actividades conmemorativas durante el 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

14. El Grupo de Trabajo Plenario recordó que la Asamblea General, en su resolución 65/97, había acogido con beneplácito que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebrara en su 54º período de sesiones el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados y el quincuagésimo aniversario de la Comisión.

15. El Grupo de Trabajo Plenario tomó conocimiento de la decisión adoptada por la Comisión en su 53º período de sesiones, celebrado en 2010, de que las actividades conmemorativas del 1 de junio de 2011 incluyeran una serie de sesiones de alto nivel abierta a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esas actividades contarían con la participación de representantes a nivel ministerial, jefes de organismos, astronautas y otros dignatarios, y versarían sobre los logros alcanzados durante 50 años por la Comisión, los 50 años de vuelos espaciales tripulados y el futuro de la humanidad en el espacio ultraterrestre.

16. El Grupo de Trabajo Plenario pasó revista a los preparativos de la serie de sesiones de alto nivel y observó que el 1 de junio se dedicaría a la celebración de una actividad conmemorativa de alto nivel limitada a ese solo día que incluiría intervenciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas participantes, y que se aplicarían los procedimientos que normalmente regían para actividades de alto nivel similares organizadas en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El Grupo de Trabajo pidió a la Secretaría que transmitiera a todas las misiones permanentes en Viena información sobre la administración de la serie de sesiones de alto nivel.

17. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que se preparara un proyecto de documento con el objetivo de aprobar una declaración de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en la serie de sesiones de alto nivel, y que ese proyecto de documento se negociara entre los Estados miembros de la Comisión y se ultimara antes del 54º período de sesiones de la Comisión. A ese respecto, el Grupo de Trabajo observó que se habían celebrado consultas durante el período de sesiones en curso de la Subcomisión bajo la dirección del Presidente de la Comisión, sobre la base de un texto oficioso que la Secretaría había transmitido a las misiones permanentes en Viena, y acordó que el Presidente de la Comisión, en estrecha consulta con la Secretaría, preparara un documento de trabajo de la Presidencia, que se publicaría en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

para someterlo al examen de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 50º período de sesiones.

VI. Proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

18. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la resolución 65/97 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta de proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión, previsto para 2012.

19. El Grupo de Trabajo Plenario examinó la lista de temas sustantivos que figuraba en el programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/C.1/L.306) y recomendó que la Subcomisión examinara los mismos temas sustantivos en su 49º período de sesiones.

20. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con el acuerdo a que había llegado la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizaría un simposio destinado a fortalecer los vínculos con la industria (el simposio de la industria) en el 49º período de sesiones de la Subcomisión, y observó que la Oficina había propuesto que el tema de ese simposio fuera “La Industria de los servicios de observación de la Tierra: oportunidades de mercado”.

21. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que se siguiera examinando la cuestión de la selección del tema del simposio de la industria ya que podían existir otros relacionados con temas sustantivos del programa de la Subcomisión.

22. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que durante el 54º período de sesiones de la Comisión, previsto para junio de 2011, se celebraran consultas entre los Estados miembros interesados, las organizaciones reconocidas como observadoras permanentes y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a fin de examinar las actividades que se celebrarían durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión para conmemorar el cuadragésimo aniversario del lanzamiento de Landsat-1.